



DECRETO DAEM N° 937

CHIGUAYANTE, 29 AGO 2013

VISTOS:

Estos antecedentes: La necesidad de contar con funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante, a fin de que cumpla labores propias según sus respectivas designaciones; según consta en el Ordinario N° 433 del Director D.A.E.M.; el visto bueno del Sr. Administrador a la providencia N° 4784, de fecha 30 de julio de 2013 y teniendo presente las disposiciones legales contenidas en el D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese por concepto de horas extraordinarias, por necesidad del servicio, a los siguientes funcionarios:

Manuel Alvarado Aranguiz, Auxiliar Escuela John Kenendy, por un valor equivalente a 09 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 29 y 30 de junio de 2013.

Sergio Alvarado Aranguiz, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 09 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 29 y 30 de junio de 2013.

Lilian Lizama Salazar, Auxiliar Escuela John Kenendy, por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 28, 29 y 30 de junio de 2013.

Carlos Jara Assus, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 22 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 29 y 30 de junio de 2013.

Alejandro Araya Villegas, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 22 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 29 y 30 de junio de 2013.

Juan Vidal Muñoz, Auxiliar Escuela Manquimavida, por un valor equivalente a 05 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 29 de junio de 2013.

Irma Lizama Salazar, Auxiliar Escuela Manquimavida, por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 30 de junio de 2013.

Carlos Vidal Muñoz, Auxiliar Escuela Manquimavida, por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 30 de junio de 2013.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

Myriam Pérez Carrasco, Auxiliar Escuela Grecia E-577, por un valor equivalente a 16 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 30 de junio de 2013.

Sandra Espinoza Vásquez, Auxiliar Escuela Grecia E-577, por un valor equivalente a 27 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 29 y 30 de junio de 2013.

2.- Impútese el gasto que contempla el presente Decreto, al subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISAPATAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/CR/SIH/CSN/CRA/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Archivo

